DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 347 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP".----------

Asunción, 30 de OCTUBRE de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 26/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación por Excepción N° 16/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP"; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP", a la empresa: "CONSERMAR DE MARIELA MOLAS", por un monto de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido, correspondiente al mes de noviembre del presente ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP",** a la empresa: "CONSERMAR DE MARIELA MOLAS", por un monto de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido, correspondiente al mes de noviembre del presente ejercicio conforme Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 16/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP",** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Hugo Falcón	FISCAL TITULAR - AISP
Sr. Tec. Vial Eduardo Ávalos	FISCAL ADJUNTO - AISP

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 347 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 16/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AISP".----------

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General